

## **Confirmado borrador erroneo**

Escrito por maytica - 29/05/2012 19:27

---

Hola, soy nueva en este foro, quería que alguien me aconsejara que hacer o si se puede hacer algo.  
Resulta que confirmé el borrado el 12/04 y como no me hacen el ingreso de la devolución fui a un gestor a que lo miraran y este me ha dicho que el borrador estaba mal que no tenía que haberlo confirmado, y por esto a mi pareja le sale a pagar, pero como mi pareja no está obligada a hacerla, no la va hacer.

Según el gestor seguro que me la tienen retenida, entonces mi pregunta es si se puede hacer algo una vez confirmado el borrador o tengo que esperar a ver que hace hacienda.

Gracias.

---

=====

## **Re: Confirmado borrador erroneo**

Escrito por euribor - 30/05/2012 08:10

---

Una vez confirmado el borrador, puedes presentar otra declaración sustitutiva.

Utiliza el programa padre:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/04/13/ya-esta-disponible-el-programa-padre-2012/>

Sal2.

---

=====

## **Re: Confirmado borrador erroneo**

Escrito por maytica - 30/05/2012 18:28

---

Gracias por contestar

---

=====